

XLII EDICIÓN GRAN FONDO INTERNACIONAL SIETE AGUAS 2023

XXIV CIRCUITO DE CARRERAS POPULARES
DIPUTACIÓN DE VALENCIA

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

ART. 1 – Organización

El Ayuntamiento de Siete Aguas y el Comité Organizador del Gran Fondo Internacional de Siete Aguas, organizan la XLII edición del GRAN FONDO INTERNACIONAL DE SIETE AGUAS, que **tendrá lugar el día 19 de agosto de 2023, a las 19.30 horas y terminará a las 21.30 horas, siendo dos horas el tiempo máximo de la prueba.**

ART. 2 – Participantes

ART. 2.1.- En esta carrera puede participar cualquier persona sin distinción de sexo o nacionalidad.

ART. 2.2.- Se establecen diferentes categorías por edad.

ART. 2.3.- Queda prohibida la participación de menores de 18 años en dicha prueba.

ART. 2.4.- Debido a lo excepcional del recorrido, sólo se admiten inscripciones de personas que corren a pie, excluyendo otros medios de desplazamiento.

ART. 3 – Inscripción

ART. 3.1.- Las inscripciones de la prueba se podrán realizar desde el 1 de junio hasta el 16 de agosto a las 23:59 horas en www.toprun.es o en www.gfisieteaguas.es.

ART. 3.2.- Las inscripciones al Gran Fondo Internacional de Siete Aguas de los **corredores participantes en el Circuito de Carreras Populares de la Diputación de Valencia se llevarán a cabo en www.circuitodiputacionvalencia.es** (web oficial del circuito).

ART. 3.3.- Las inscripciones se limitan a 2500 participantes.

ART. 3.4- Cuota de inscripción:

- Del 1 de junio al 16 de julio: 10 €
- Del 17 de julio al 16 de agosto: 12 €

ART. 3.5- No se efectuarán inscripciones el día de la prueba.

ART. 3.6- En el momento de realizar la inscripción, los participantes tendrán que indicar su cajón de salida, basándose en el tiempo previsto en el que realizarán la prueba. Los cajones previstos son:

CAJONES DE SALIDA



GRAN FONDO INTERNACIONAL DE SIETE AGUAS

ART. 4 – Dorsales

ART. 4.1- La entrega de dorsales tendrá lugar en el Pabellón Municipal de Siete Aguas los días 18 (de 18.00 a 20 horas) y 19 de agosto (desde las 9 de la mañana hasta 30 minutos antes del inicio de la prueba).

ART. 4.2. Junto al dorsal, se entregará la camiseta con la talla seleccionada en el momento de la inscripción. No se cambiará la talla de la camiseta.

ART. 4.3- Se exigirá el DNI.

ART. 4.3- El dorsal debe colocarse en un lugar visible en la parte de delante, sin doblar y sujeto con cuatro imperdibles. Cualquier manipulación del dorsal descalifica automáticamente al atleta.

ART. 5 – Categorías

Se establecen las siguientes categorías:

HOMBRES

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
Juniors	2004 - 2005
Promesas	2001 - 2003
Seniors	1984 - 2000
Veteranos A	1974 - 1983
Veteranos B	1964 - 1973
Veteranos C	1963 y anteriores

MUJERES

CATEGORÍA	AÑO NACIMIENTO
Juniors	2004 - 2005
Promesas	2001 - 2003
Seniors	1984 - 2000
Veteranas A	1974 - 1983
Veteranas B	1964 - 1973
Veteranas C	1963 y anteriores

ART. 6 – Trofeos y premios

ART. 6.1- La entrega de premios se realizará a las 21.45 horas.

ART. 6.2.- Cada participante recibirá una bolsa del corredor con su camiseta y diferentes obsequios de entidades colaboradoras.

ART. 6.3.- Se sorteará material deportivo y obsequios de firmas comerciales.

ART. 6.4- Relación de Trofeos y premios económicos en la categoría absoluta:

CATEGORÍA MASCULINA ABSOLUTA	CATEGORÍA FEMENINA ABSOLUTA
1º 400 € + trofeo	1ª 400 € + trofeo
2º 300 € + trofeo	2ª 300 € + trofeo
3º 200 € + trofeo	3ª 200 € + trofeo

ART. 6.5- En el resto de categorías y no acumulables a todos los anteriores, se dará trofeo al 1^{er}, 2º y 3^{er} clasificado. (La categoría Local si será acumulativa respecto a la absoluta y las distintas categorías)

ART. 6.6- Se establece un trofeo para los **cinco** primeros hombres y **cinco** primeras mujeres de Siete Aguas. Se consideraran atletas locales aquellas personas nacidas o empadronadas en Siete Aguas, así como a sus cónyuges.

ART. 6.7- Se establece un trofeo para los **cinco** primeros hombres y **cinco** primeras mujeres pertenecientes al C.D. Siete Aguas.

ART. 6.8.- Se establece un trofeo para el atleta **más veterano** y la **más veterana** en cruzarla línea de meta.

ART. 6.9- Se obsequiará con un jamón y un trofeo, al club de atletismo legalmente constituido que cuente con más atletas que han acabado la carrera. Y un jamón para el segundo club más numeroso en cruzar la línea de Meta.

ART. 6.10- Se establece un premio adicional de **600 €** para el primer clasificado masculino si consigue una marca inferior al récord de la prueba, establecido en el recorrido actual de **45'38"** realizado por Juan Carlos de la Ossa en 2005. Igualmente para la primera clasificada femenina si consigue una marca inferior a **52'06"** realizada por Marisa Barros en 2010.

ART. 6.11- El derecho a retirar los premios y trofeos caduca a los 15 días.

ART. 7 – Clasificaciones

Las clasificaciones serán colocadas en la fachada lateral del Ayuntamiento según se vayan produciendo, también aparecerán en la prensa valenciana el día 20 o 21 de agosto de 2023 y en Internet en las siguientes direcciones:

- www.gfisieteaguas.com
- www.toprun.es (antes de las 23 horas del día de la prueba).

Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente a los organizadores, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados.

ART. 8 – Recorrido

El recorrido se compone de una vuelta a un circuito urbano y otro de montaña totalmente asfaltado, cubriendo una distancia de 15.150 metros. Existirán dos lugares de avituallamiento en el circuito y otro en meta.

ART. 9 – Seguros

ART. 9.1.- Todos los atletas inscritos en el Gran Fondo se encuentran cubiertos por un seguro. Tanto por el Seguro de Responsabilidad Civil de la Organización como por el Seguro de Accidentes Deportivo y Responsabilidad Civil para atletas no federados.

ART. 9.2.- Los servicios médicos y ambulancia estarán ubicados en la Plaza de la Constitución, en la zona de avituallamiento de El Corral del Español y en el Camino de Raidón.

ART. 9.3.- La organización declina toda responsabilidad por los daños que los participantes en esta prueba puedan causar a sí mismos o a otras personas salvo los que deriven de los seguros contratados por la propia organización.

ART. 10 – Vehículos autorizados

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la organización, quedando terminantemente prohibido que cualquier vehículo no autorizado invada el recorrido durante la prueba.

ART. 11 – Guardarropía

En el Polideportivo Municipal habrá un servicio de guardarropía solidario. Un mínimo de **1** euro que se abonará en el momento en que se depositen las pertenencias. Esta aportación ira destinada a proyectos en Madagascar y Camboya, a través de la **Fundación Agua de Coco**.

Consultar su página web: www.aguadecoco.org

El servicio de guardarropía comenzara a las **17:30 h** y se cerrara a las **22:30 h**, si en ese periodo de tiempo no pasas a recogerlas se entregará a la Policía Municipal.

ART. 12 – Impugnaciones

Las impugnaciones sobre clasificaciones oficiales u otras reclamaciones serán resueltas por la organización de la carrera.

ART. 13 – Consentimiento

Al inscribirse en el Gran Fondo Internacional de Siete Aguas, los participantes dan su consentimiento para que el Ayuntamiento de Siete Aguas y la Organización del Gran Fondo Internacional por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la carrera para todo el mundo (reproducción de imágenes y fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa ala organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

ART. 14 – Aceptación

Todos los inscritos, por el hecho de hacerlo, aceptan el presente reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la organización quien se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información del corredor.

ACTOS PREVISTOS

18 de agosto de 2023:

- A las 18:30 horas: Mesa redonda con los atletas de elite participantes en la prueba.

19 de agosto de 2023:

- A las 12.00 horas: Presentación de atletas y clubes en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Siete Aguas.
- A las 18.30 horas: Desfile infantil de bienvenida a clubes y países participantes.
- A las 19.30 horas: Salida de la Carrera.
- A las 21'45 entrega de trofeos a los vencedores de la prueba.
- A las 23.45 horas: Verbena amenizada por una extraordinaria discoteca Móvil en la Plaza de la Constitución.

Duchas gratuitas para todos los participantes al finalizar la prueba.

S I E T E A G U A S